

Nosferatu. Revista de cine (Donostia Kultura)

Título:
El rostro oculto del estado de derecho

Autor/es:
Casson, Felice

Citar como:
Casson, F. (1991). El rostro oculto del estado de derecho. Nosferatu. Revista de cine. (7):89-91.

Documento descargado de:
<http://hdl.handle.net/10251/40790>

Copyright:
Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:



donostiakultura.com

nitrógeno o -¡nunca mejor dicho!- al maestro armero.

El rostro oculto del estado de derecho

Felice CASSON

(Intervención de Felice Casson, magistrado del Tribunal de Venecia, durante las jornadas organizadas por la Asociación contra la tortura en Madrid, junio de 1991).

Cuando la Asociación contra la tortura me propuso participar en estas jornadas y me comunicó el tema que hoy se plantea a debate, tuve en seguida la fuerte sensación de enfrentarme con un problema de amplísimo alcance y extrema dificultad, un problema que siempre se ha infiltrado en la historia de los pueblos. Es obvio que resulta prácticamente imposible afrontar aquí una problemática semejante, y creo que será más fácil, y espero que más útil e interesante, mencionar algunos casos procesales específicos que he vivido de cerca, y que dejan muy claro que, en nombre de una pretendida razón de Estado, a menudo miembros de las estructuras y de los aparatos del Estado no han vacilado en vulnerar los derechos de los ciudadanos para fines que un Estado democrático ni siquiera puede confesar.

Para situar en un plano más concreto, me refiero a toda una serie de procesos penales que se han desarrollado en Italia en relación con atentados de extrema derecha, y a sus conexiones con los aparatos del Estado, no sólo el italiano, sino en determinados casos también el español.

Me parece pues extremadamente significativo repasar, aunque sea en síntesis, el caso procesal del atentado de Peteano, uno de tantos de sello fascista que han ensangrentado Italia en los últimos veinte años.

El episodio se remonta a la noche del 31 de mayo de 1972, cuando al puesto de Carabineros de la jurisdic-

ción de Peteano llegó una llamada anónima, informando que en un solitario camino rural se encontraba abandonado un extraño FIAT 500, con huellas de balazos en el parabrisas. Ante el aviso anónimo, acudieron al lugar numerosos vehículos de los Carabineros. Cuando los primeros agentes trataban de abrir el capó del FIAT 500 para su necesaria comprobación, se produjo una explosión violentísima, que mató a los tres Carabineros presentes. En ese momento comenzó uno de los casos procesales más complejos y tormentosos de los últimos veinte años.

Las investigaciones se dirigieron en seguida hacia los ambientes de la izquierda extraparlamentaria, con múltiples intentos de involucrar, de diferente manera, a anarquistas, brigadistas rojos, y en particular al movimiento *Lotta Continua*.

Quienes inspiraron esa dirección fueron (y se supo quince años más tarde) oficiales de los Servicios secretos italianos y de los Carabineros, algunos estrechamente vinculados a la Logia masónica *Propaganda 2 (P 2)* de Licio Gelli. Pero la presunta *pista roja* abortó al cabo de pocos meses, al carecer de todo fundamento. Por otra parte, desde el principio habían ido aflorando elementos indiciarios que aconsejaban emprender una investigación en los círculos neo-fascistas italianos. Esta pista, denominada después *pista negra*, fue rápidamente abandonada, y de nuevo por indicación de los oficiales de la P 2, las indagaciones se dirigieron contra seis pequeños delincuentes comunes de la zona, a los que denunciaron, detuvieron durante bastante tiempo, y presentaron a la opinión pública como auténticos monstruos. Esta fue la llamada *pista amarilla*.

Por suerte, en aquel lejano 1974 se formó un combativo colegio de abogados defensores, conscientes tanto de la importancia de su función como de que los detenidos eran ajenos al horrible atentado. En unos años en que también en Italia operaban poderes ocultos y fascistas, vinculados de manera no siempre encubierta a representantes oficiales del Estado, estos abogados defensores tuvieron el valor de denunciar la manipulación de los hechos que se estaba realizando de modo fraudulento. Sentaron en el banquillo de los acusados a magistrados instructores y juzgadores, así como a oficiales de los servicios secretos y del propio cuerpo de los carabineros, y tuvieron la enorme satisfacción de ver cómo, tras numerosos avatares, sus defendidos eran absueltos con todos

los pronunciamientos favorables por el Tribunal Supremo, el cual mientras tanto -y por motivos de fundada sospecha hacia la magistratura de la región de Trieste- había dispuesto que fuera la magistratura de Venecia la que se encargara de investigar el atentado de Peteano. La absolución de los delincuentes comunes fue acordada definitivamente sólo en 1979, y entonces comenzaron las investigaciones contra los verdaderos responsables de la masacre de Peteano. Años más tarde se comprobó que los responsables pertenecían a un movimiento nazi-fascista de Udine, y sólo hace tres años fueron condenados a cadena perpetua.

Al mismo tiempo proseguían las averiguaciones en relación con magistrados, oficiales de Carabineros, miembros de los servicios secretos y de la Policía, quienes, con diferentes pretextos, y en diversas ocasiones, intervinieron desviando la investigación, y encubriendo a los neo-fascistas responsables del atentado. Sobre este último punto ya se han producido algunas condenas y otros procesos siguen abiertos. Lástima que se hayan podido empezar estas indagaciones sólo muchos años después de los hechos, colocando en una situación enormemente difícil a quien tenía que encontrar elementos de prueba plena y contrastada.

En este contexto histórico y después procesal, conviene recordar otros aspectos del caso, por su significado y su repercusión internacional. El primer aspecto se refiere a las ayudas y protecciones que uno de los responsables del atentado de Peteano ha conseguido precisamente en España, tanto desde ambientes del Ministerio del Interior como desde ambientes de la Audiencia Nacional, en años no tan lejanos. Se trata de un capítulo importante, que toca los lazos y conexiones internacionales del terrorismo negro. El segundo aspecto, que me limitaré a enunciar por obvias razones de seguridad, se refiere al hecho que, en el ámbito y en relación con la masacre de Peteano, apareció por primera vez el nombre de la estructura secreta ya normalmente denominada "*Gladío*" o "*Stay Behind*".

Volviendo al significado, más que judicial, histórico y sociopolítico de un caso como el de Peteano, y a los numerosos intentos de desviarlo que se han podido detectar y en parte verificar en el ámbito de este caso, conviene tratar de comprender hasta el fondo sus razones y motivaciones. En Italia, como en muchos otros países, existen nume-

rosos episodios oscuros, que suscitan enormes dudas, algunos incluso lejanos en el tiempo, pero que no por ello deben olvidarse. Si democracia significa (y estoy íntimamente convencido de esto) en síntesis transparencia y claridad, si significa *poder público*, gobierno de la cosa pública en público, no se puede admitir que sigan existiendo bolsas incontroladas e incontrolables de oscuridad y niebla. Hay que clarificar el pasado, bien y a fondo, para evitar que en el futuro se sigan produciendo fenómenos de desviación como los de las últimas décadas.

En Italia se ha creado un término muy significativo para definir este fenómeno en su globalidad. Se ha hablado y se habla de *estrategia de la tensión*. Con esta expresión se suele hacer referencia a una hipótesis de estrategia de condicionamiento material y psicológico de los procesos dinámicos y de las interrelaciones entre sistema político y ambiente social, que llega incluso a utilizar el delito político y la masacre, pero con tendencia a ocultarse a los ojos de la opinión pública. En concreto, las masacres han sido la encarnación de esta estrategia, al pretender de igual forma sembrar el pánico y la inseguridad colectiva, con el fin de provocar exigencias y demandas de *orden*, encaminadas a legitimar la intervención normalizadora y pacificadora de un estado *fuerte*. En Italia, este diseño ha sido concebido y realizado desde centros de poder anidados en el corazón del Estado, que por un lado han utilizado a intermediarios para las tareas operativas, y por otro los han protegido, obstaculizando la labor judicial. En este sentido conviene señalar que la presencia de una desviación y de un montaje, una vez comprobados, contribuye sin duda a fortalecer las investigaciones en torno a los atentados más graves. De hecho, y parece obvio decirlo, la maniobra de *despiste* se realiza tan sólo contra quien está sobre una buena pista, ya que es evidente que no hace ninguna falta despistar a quien está sobre una pista falsa.

En todos estos actos delictivos y desviadores que se han producido en Italia hay una, digamos, constante: la presencia de los servicios secretos, que ha sido casi el hilo conductor que ha caracterizado históricamente, y a veces también operativamente, a todos estos fenómenos. Pero si resulta impensable e ilógico considerar que estructuras ya de por sí ejecutivas, como son por definición los servicios secretos, tienen objetivos y estrategias autónomos e independientes en relación con las directrices de instan-

cias de naturaleza política (cuyo origen podría rastrearse en ámbitos tanto nacionales como internacionales), es como para preguntarse, y sobre todo descubrir, de dónde emanan esas directrices, y si son compatibles con ordenamientos constitucionales de sello democrático.

Siguiendo este hilo crítico, surgen espontáneas una pregunta y una contestación:

1.- Si las desviaciones de los aparatos del Estado y de los servicios llamados de seguridad son tan recurrentes y "normales", ¿sigue siendo posible hablar de desviaciones, o no se tratará más bien, con más propiedad, de una manera de operar programada e "institucional", que a veces puede parecer ilícita, otras sólo caótica y chapucera, al menos en apariencia?

2.- La consideración, al margen de la respuesta que se quiera dar a mi pregunta, consiste en la necesidad de someter la actividad y la gestión de los más delicados de los aparatos del Estado y de los servicios secretos en particular, a controles minuciosos y exhaustivos, tanto porque, al tratarse de su brazo operativo, resulta más sencillo verificar y controlar su actuación que la de su "mente", posiblemente desviadora, como porque, incluso en aquellos casos de más absoluta licitud de comportamiento de los servicios, considero que no pueden existir en una sociedad democrática bolsas sin control, que, como tales, pueden transformarse en bolsas de ilegalidad.

En Italia, prácticamente desde siempre, se sigue hablando de reformas de los servicios secretos. Siempre que se les descubre un manejo, cada vez con mayor frecuencia, alguien dice que quiere reformarlos, sin darse cuenta, o fingiendo a veces no comprender, que el problema no está en cambiarles el nombre, o dotarlos de un nuevo reglamento. Existen unos presupuestos y unas prioridades a los que no se debe renunciar. Por ejemplo, es absurdo cambiar la normativa, alterar el número de los servicios secretos, duplicarlos o partirlos por la mitad, cambiar su denominación, mientras los miembros de estos presuntos nuevos servicios sigan siendo los mismos desde hace treinta o cuarenta años, y sus jefes y responsables sean más o menos los mismos. Precisamente por el enorme poder de discreción de que gozan los servicios, desde sus niveles más bajos hasta los vértices, su control es esencial. Y también, en la línea de lo ocurrido en Estados Unidos tras el escándalo *Watergate*, para eliminar posibles abusos, justificados después con

absurdas pretensiones de intereses superiores de Estado, convendría prever unos límites fijados normativamente en determinados temas. Me refiero a la posibilidad, ampliamente admitida en todos los servicios, de destruir el material documental en brevísimo tiempo, para borrar todo rastro de su actuación, y a la tendencia a guardar secreto perpetuo sobre cada una de sus operaciones.

Para comprender la importancia de una reglamentación en este sentido, bastaría recordar toda la problemática vinculada con las operaciones definidas como "no convencionales" o actos "encubiertos". Es este un tema explosivo, ya que toca muy de cerca, por un lado, la necesidad que tienen los servicios de operar de manera autónoma, y con los menores vínculos posibles; y por otro, el principio de que todos estamos sujetos a la ley, incluso a la penal, y el derecho de todo ciudadano al respeto a su privacidad, y en algún caso a la tutela de su incolumidad. No quiero adentrarme en disquisiciones filosóficas, jurídicas o meta-jurídicas para apoyar una u otra solución. Sólo quiero subrayar que, desde siempre, los límites de actuación de los servicios han sido el problema, en todos los sentidos, central de toda investigación. Seguramente el problema tenga alcance mundial. Baste con recordar los desmanes de los servicios secretos occidentales y orientales en un pasado reciente. La realidad es que los servicios advierten por un lado la necesidad de franquear las barreras de la ley común para poder llevar a cabo su tarea, y por otro sienten la exigencia de situarse al nivel de los otros servicios extranjeros, que tienen un ínfimo respeto por la legalidad. Y el riesgo, o la tendencia, es que esa nivelación, por razones de competencia, se produzca en sentido descendente.

Sería ingenuo por mi parte pensar que por el mero hecho de adoptar una nueva normativa, o cambiando algún jefe de los servicios, se resolverían todos los problemas. Pero es indudable que es éste el camino por el que debemos avanzar, introduciendo y reglamentando toda una serie de controles de distinta índole: judiciales, parlamentarios, administrativos, que puedan obstaculizar hasta las simples tentaciones de desvío. Y en este ámbito, aunque el tema es demasiado amplio para extenderse, no debe olvidarse la enorme importancia de la contingencia del poder de oposición del secreto de Estado. Es un problema que se ha planteado y se sigue planteando en Italia, y me parece que también en España, bajo términos a veces duros y

ásperos. Pero quiero decir en seguida que no creo que encontremos la solución a todos los hechos de sangre y de terrorismo más atroces en los archivos secretos de los diversos cuerpos de Policía o de los servicios de seguridad, aunque este intento por "desecretizarlos" podría ser el primer paso, y un signo importante de claridad y transparencia. Pero una vez más considero que el problema es de naturaleza exquisitamente política, y que se trata sobre todo de voluntad política de buscar la claridad. Si esa voluntad falta, creo que será muy difícil liberarse de las sombras del pasado y evitar que se formen otras en el futuro.

(Traducción de Carla Matteini)

Aforismos

Héctor SUBIRATS (y distinguidos colaboradores)

El muy optimista de J. J. Rousseau se pasó la vida torturado para conseguir integrarnos civilizadamente en una voluntad general. Buenas intenciones, sin duda; lamentablemente, el juego de palabras estaba servido: lo único que ha prosperado es la voluntad de los generales.

En el fondo de todo buen hombre, de cualquier demócrata a prueba de bombas subyace un asesino en potencia. Si no se muestra no es por humanismo o asco por la sangre, es por cobardía. Sabe de las tretas que juega la reversibilidad del poder y se protege poniendo el ejemplo de lo que no se atrevió a hacer... a ser. Canetti tenía razón: *"todo esto que llaman civilización reposa sobre una montaña de cadáveres"*.

Dice el diccionario que violencia es la *"acción o efecto de violentarse"*. En realidad no dice nada, las cosas quedan más claras cuando repasamos el término violentarse: *"aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Dícese de aquel que obra con ímpetu e intensidad"*. Queda claro que en cualquier ejercicio de la voluntad se requiere de la intensidad necesaria para el con-vencimiento de

los demás. El mundo es de los que saben contener su violencia, no importa si tan sólo lo han hecho por prejuicios esteticistas y con ello han inventado el simulacro del acuerdo. La violencia fanática, militante, es tan sólo una mala masturbación al lado del orgasmo del poder.

Aristóteles distinguía entre los movimientos naturales y los violentos. En los movimientos naturales las cosas ocupan el lugar que les corresponde en tanto que en los violentos las cosas dejan de seguir su movimiento natural. Pero Aristóteles pensaba que al agotarse el impulso que se les había aplicado las cosas violentas vuelven a su estado natural. Falso. Todo es artificio y al que tiró la primera piedra no le faltó quien la recogiera para volverla a sacar de su estancamiento.

Quien recogió la piedra con más talento fue el Estado el día que giró instrucciones filológicas para distinguir entre poder y violencia. No es el Estado el inventor de la violencia pero sí quien la elevó al rango más sofisticado. Nunca fuimos más refinados. Para lo bueno y para lo deplorable. Lo importante es la defensa del orden público o cómo poner al público en orden.

T. Carlyle decía que es un error considerar a la violencia como una fuerza. Es obvio que no supo matizar, como Nietzsche, que sí comprendió que a la violencia como a la virtud lo que les aniquila es la hipertrofia.

Sartre desconfiaba de la incomunicabilidad porque pensaba que era la fuente de toda violencia. Es, al contrario, la comunicación la que nos hace comprender que los otros son como nosotros. ¿Cómo no entender entonces la necesidad de aniquilar al otro que tanto se me parece?

Molière pensaba que nunca se entra, por la violencia, dentro de un corazón. Aquí la violencia se ejerce por otros métodos. Se entra con la violencia del engaño y se permanece con la violencia de aniquilar la voluntad del amante. Ya decían que el amor es como la guerra, pero en la cama.

El terrorismo le viene al Estado como anillo al dedo. Les sucede a los terroristas lo mismo que decía Chesterton de los iconoclastas: *"Hicieron muchas más estatuas de las que destruyeron"*. Ya Kant decía que lo único evidente de la violencia es que hacía más hombres malos que los que mata. El mismo autor definía la violencia y la intolerancia como la indignación de los hombres que no tienen opiniones. ¿Ud. qué opina? Porque la cuestión está discutida. A Unamuno le parecía que la peor intolerancia es la de la razón pero para

Shakespeare, hereje no es el que arde en la hoguera, sino quien la enciende. Será porque es la razón la que enciende la hoguera o será porque la razón no tiene opinión.

Será porque la violencia no deja de tener su atractivo para ganarse la gloria y es que, como señalaba Brulat, *"basta un instante para hacer un héroe, y una vida entera para hacer un hombre"*.

Sería un metáfora del amonal antes de tiempo, pero a Voltaire no le gustaban los héroes, porque decía que hacían mucho ruido.

La guerra, versión científica y ampliada de la violencia resentida priva a la tropa del placer efímero y ridículo del odio y la venganza. Valery lo dejó claro: *"La guerra es una masacre entre gentes que no se conocen para provecho de gentes que sí se conocen pero que no se masacran"*.

Decía Lovecraft que *"la emoción más antigua y más intensa de la humanidad es el miedo, y el miedo más antiguo de los miedos es el miedo a lo desconocido"*. La frase no está mal, sobre todo para justificar el tipo de literatura que él hacía, pero tal vez hoy las cosas no funcionen igual. Aunque fuera sólo por variar, valdría una incursión por el miedo desconocido ante la escasa imaginación de quienes ejercen la violencia cotidiana.

Camus señaló que *"respirar era pactar con el Estado"*. También es cierto que tanto el Estado o sus opositores más feroces, o sea, los que aspiran a ocupar su sitio, te dicen que o pactas o dejas de respirar.

La violencia es la forma pura, o sea, salvaje, de la ambición y la ambición para Cioran *"es una droga que convierte al que le es adicto en un demente potencial. Quien no haya observado esos estigmas, ese aire de animal trastornado, esos rasgos inquietos y como animados por éxtasis sórdidos ni en sí mismo ni en ningún otro, permanecerá ajeno a los maleficios del Poder, infierno tónico, síntesis de veneno y panacea"*. Nótese el grado de bestialización que Cioran ve en el ambicioso e imagínese ese mismo rostro bajo los efectos del uso de la violencia.

El terror exangüe de las modernas democracias ha aprendido de los excesos sanguinarios del tirano. Ahora busca su legitimidad en la desmemoria, la apatía y la costumbre, tres elementos que los antropólogos, siempre tan dados al folklore, llaman *tradición*. El terrorismo en cambio no se ha sofisticado; a pesar de pensar como los otros, sigue siendo un buen salvaje con voluntad de general.

El hombre rebelde deja de serlo